


**JUZGADO 01 LABORAL MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS DE CÚCUTA**

Estado N° 070

FECHA: 18 DE AGOSTO DE 2021

**SE NOTIFICAN POR ESTADO LOS SIGUIENTES AUTOS:**

Nº	RADICADO	TIPO PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	DECISIÓN
1	2014-00140	SIN REFERENCIA	ALVARO JOSÉ CARNAVAL MARQUEZ	COLPENSIONES	17-ago-21	REMITIR SOLICITUD AL JUZGADO 2 DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE CÚCUTA.
2	2014-00146	SIN REFERENCIA	ANDRES CASTILLO GELVES	COLPENSIONES	17-ago-21	REMITIR SOLICITUD AL JUZGADO 2 DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE CÚCUTA.
3	2015-00461	EJECUTIVO	DIOMIRA BAYONA DE MONCADA	LA NACION - MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL	17-ago-21	ABSTIENE DE TRAMITAR SOLICITUD DE ABOGADA Y PARTE QUE NO HAN ACREDITADO POSTULACION Y LEGITIMACION. PARTES DEBEN PRESENTAR LIQUIDACION DE CREDITO.
4	2020-00474	EJECUTIVO	VERTICES URBANOS S.A.S.	NUEVA EPS	17-ago-21	ABSTIENE DE LIBRAR MANDAMIENTO DE PAGO. DISPONE ENTREGA DE TITULO JUDICIAL CONSIGNADO. REQUIERE DEMANDANTE INFORME CÓMO SE HACE EL PAGO. EFECTUADO LO ANTERIOR ARCHIVAR.
5	2021-00140	EJECUTIVO	PROTECCION S.A.	CAROLINA MONDRAGON LINDARTE	17-ago-21	TERMINA PROCESO. SIN COSTAS. LEVANTAR MEDIDAS CAUTELARES. REINTEGRAR A LA DEMANDADA TÍTULOS JUDICIALES Y SE LE REQUIERE PARA QUE INFORME CÓMO SE HACE EL PAGO. EFECTUADO LO ANTERIOR. ARCHIVAR.
6	2021-00295	EJECUTIVO	PORVENIR S.A.	COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DEL MUNICIPIO DE GRAMALOTE LA MONGUISITA	17-ago-21	TERMINA PROCESO. SIN COSTAS. LEVANTAR MEDIDAS CAUTELARES. ARCHIVAR EL EXPEDIENTE.
7	2021-00466	ORDINARIO	ERWING DANIEL RICO RODRIGUEZ	CORPORACION PARA LA INVESTIGACION Y DESARROLLO DE LA DEMOCRACIA - CIDEMOS	17-ago-21	DECLARA FALTA DE COMPETENCIA TERRITORIAL. REMITIR EXPEDIENTE AL JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE LOS PATIOS.

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES EN EL DÍA DE HOY, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA, A LA HORA DE LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN EL MISMO A LAS 5 P.M. LO ANTERIOR CONFORME AL HORARIO ESTABLECIDO POR EL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE NORTE DE SANTANDER MEDIANTE ACUERDO CSJNS2020-218 DEL 01 DE OCTUBRE DE 2020, QUE MODIFICÓ EL HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO EN LOS DESPACHOS JUDICIALES DEL DISTRITO JUDICIAL DE CÚCUTA.

LOS AUTOS EJECUTIVOS QUE LIBRAN MANDAMIENTO DE PAGO Y ORDENAN MEDIDAS CAUTELARES, QUE NO SE PUBLICITAN EN EL ARCHIVO ADJUNTO, TIENEN RESERVA CONFORME A LOS ARTÍCULOS 123 Y 298 C.G.P.

**ADRIANA ESQUIBEL CASTRO**  
**SECRETARIA**

N°	RADICADO	TIPO PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	DECISIÓN
----	----------	-----------------	------------	-----------	------------	----------

**Artículo 9° del Decreto 806 de 2020** *“Las notificaciones por estado se fijarán virtualmente, con inserción de la providencia, y no será necesario imprimirlos, ni firmarlos por el secretario, ni dejar constancia con firma al pie de la providencia respectiva.”*